

Cargo: Subdirector General de Impuestos Internos

Nombre: Mario Ernesto Menéndez Alvarado

Dirección de correo electrónico: mario.menendez@mh.gob.sv

Dirección laboral: Condominio Tres Torres, Torre 2, Nivel 7, Ala B, San Salvador, San Salvador.

Número telefónico: 2237-3511

HOJA DE VIDA

Estudios realizados

Licenciado en Contaduría Pública graduado de la Universidad de El Salvador en el año 2006, con estudios en el área de prevención y combate de la Evasión de Impuestos, en materia de prevención y combate al Lavado de Dinero y de Activos, y Financiamiento de Terrorismo, graduado del Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE) "XX Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional".

Experiencia Laboral

Nombrado como Subdirector General de Impuestos Internos desde el día 01 de julio de 2020 a la fecha, ha laborado para el Ministerio de Hacienda en la DGII desde el 01 de febrero de 2005, desempeñando los cargos siguientes: Auditor Tributario en la Subdirección de Medianos Contribuyentes (Desde 02/2005 hasta 04/2006), Auditor Tributario, Supervisor de Auditores y Jefe, estos últimos en la Unidad de Investigación Penal Tributaria hasta el mes de diciembre de 2016; Desde el 01 de enero de 2017 al 30 de junio de 2020, desempeño en la Dirección General de Tesorería el cargo de Jefe de la División de Cobro de Deudas Tributarias y Aduaneras (antes Dirección de Cobro).

Posee experiencia en derecho tributario, estudios de aplicación de leyes tributarias, formulación de reformas tributarias, procesos penal-tributarios, procesos de fiscalización en materia impositiva, técnicas de investigación financiera y docencia interna del Ministerio de Hacienda en temas tributarios.

Ha participado en investigaciones iniciadas de oficio por la DGII y a solicitud de la Fiscalía General de la República, realizando trabajo conjunto con la Policía Nacional Civil, colaborando además como Consultor Técnico de la Fiscalía General de la República para delitos de Evasión de Impuestos y de Lavado de Dinero y de Activos; así como en la realización de peritajes en sede judicial para casos de Lavado de Dinero y de Activos.